

D.
Federico de la V...
D.º del Callas...
Casa de la P...
Mad...

De nuestra colaboración

A un elector

por F. N. CEREZO

Te has acercado, amigo, campechano y confiado, para decirme que has votado mi candidatura. Y cuando te he mostrado mi satisfacción por ello, me has largado la socarrona advertencia de que «a ver si lo tengo en cuenta». Tu oficiosidad lagoterma me resulta recelable. Acaso quieres vender un favor que no has hecho. Pero, aunque sea cierto tu rasgo, estás equivocado, amigo mío. Yo no he quedado obligado contigo, como crees. Y mucho menos en la manera que crees.

En primer lugar, y supuesta tu sinceridad, no ha sido a mi candidatura a la que has votado, sino a la mía y a la tuya. Pero más a la tuya que a la mía. Si yo te he aconsejado que votases a los «nuestros», como tu dices ahora, no ha sido pensando en mí, sino en tí, en vosotros, en los pobres ilotas engañados, oprimidos, inertes por la ignorancia, aplastados por la sumisión resignada y fatalista. Yo era libre porque era rebelde. Y poseía la dicha, porque tenía la esperanza, más grata, de seguro, que la realidad, que es siempre «el ideal venido a menos».

Te he recomendado esa candidatura por confiar en su bondad, por esperar de ella la redención de todos los parias, de todos los que tienen o deben tener hambre de justicia, entre los cuales te contaba a tí, aunque tú no te hayas dado cuenta de tu irredención. No me movía ningún afán inconfesable. No pensaba pedir nada a los candidatos. Y cuando te he requerido para que echaras en la urna la papeleta con los tres nombres, esos candidatos no eran amigos míos. Ni siquiera los conocía. Pero sabía que eran tres hombres que tenían las mismas ideas, inquietudes y apetencias que yo. Que ardían en sublimes deseos. Que se disponían a laborar cordialmente, concienzudamente, por tí, por nosotros, por la manumisión de todos los esclavos.

Ya sé, ya, que algunos te han dicho otra cosa. Que algunos te han dicho que esos candidatos eran unos sinvergüenzas. Que querían, con su voto, vivir sin trabajar. Y te han dicho más. Que esos candidatos por cuyo triunfo pugnaba yo, te impedirían manifestar tus creencias—a tí que no tienes ninguna—y te llevarían a la revolución, te aumentarían las contribuciones, y te arrebatarían tus miseriosos pagueles. Y tú has hecho caso, tal vez, de las groseras falsedades. Y acaso por ellas has votado al cacique. Al mismo cacique que te ha venido expoliando y afrentando. Y tú, debías conocer al cacique y a los que defendían su candidatura. Tú debías saber que son ellos los falsarios, los que han vivido hasta aquí sin trabajar, los que han reído con la andorga llena a costa de tu esfuerzo, de tu sudor y de tu sangre.

Pero han triunfado los «malos». Los que, según te dijeron, iban a saquearlo y arrasarlo todo. Y tú, con la servil bajeza que te distingue, quieres ponerte al lado de los triunfadores. Y dices que has contribuido a su triunfo. Vamos a dar por buena tu dudosa afirmación. ¿Y qué? ¿Qué pretendes con ella? ¿Que yo te exima de las multas con que la alcaldía sancione tus abusos? ¿Que evite los castigos que pueda imponerte el juzgado por tus faltas? ¿Que haga por que te rebajen los impuestos en perjuicio de otro?

Te repito que estás equivocado, amigo. Y aunque pudiera, no querría. Ya sé que vas a extrañarte de ello. No era eso lo acostumbrado. Pero, si yo he predicado la anulación de los «cáiques», si he insistido en que no sometierais a sus artificios, no ha sido con el ánimo de sustituirlos. Yo no quiero ser cacique. No soy tan bruto como todo eso. Ni mi dignidad puede descender a tanto. Y ninguna coacción he ejercido sobre tí. No te he amenazado con venganzas ni represalias. Tampoco te he prometido nada. Te digo otra vez que no he quedado obligado contigo. Eres tú quien me debes el favor del consejo. Eres tú quien has de estarme agradecido.

¿Qué más deseabas? ¿Que «nuestros» diputados colocaran a tu hija de ama de cría en alguna casa de postín? ¿Que te hicieran los encargos de Madrid? Para eso, puedes utilizar pagándolos, los servicios de cualquier agencia. Ellos no pueden ser demandados tuyos. ¿Que influyan para favorecer tus negocios y tus pleitos? Están para algo más que para ocuparse de tus menudencias. Han de dedicarse nada menos que a organizar un nuevo Estado que se asiente en la justicia. Tú no debes atropellar a nadie. Y cuando seas atropellado, no necesitarás recurrir a mí ni a los diputados. Bastará que pidas justicia tu mismo. Y la tendrás, sin acudir a onerosos intermediarios. Eso lo deberás a los diputados que has elegido, si es que los has elegido tú. Eso es lo que yo te he ofrecido y lo único que podrás exigirles. Sólo eso. Que defiendan los intereses justos de tu pueblo, de tu clase, de tu provincia, de la nación. Nunca los tuyos individuales. Y menos los ilícitos.

¿Que tu ruidad no está conforme con esa justicia difusa cuyos beneficios no alcanzas a percibir? Ya los percibirás, ya. De todos modos, considera para consolarte de tu desengaño, que estos diputados no podrán ponerte en peor situación que la desesperada en que ya te encontrabas. Que los que te pueden empeorar son esos ventajistas que te hablaban de la religión, de la patria, del orden, de la familia y de la sociedad. Palabras que, en ellos, eran burla y escarnio y que han de variar de contenido para su mal. Y para bien tuyo y de la mayoría. Por algo te decían que no votases a los revolucionarios. Y tú, creo, al fin, que lo has hecho como ellos te dijeron.

radio

Miércoles 22 de Julio

E. A. J. 7

De 8:00 a 9:00: Diario hablado «La Palabra». 11:45: Sintonía. Calendario. Santoral. Recetas culinarias. 12:00: Campanadas. Resumen de prensa. Bolsa. Bolsa del Trabajo. Programas del día.

Tarde. 14:30: Campanadas. Señales. Boletín meteorológico. Concierto de sobremesa. Noticias. Discos solicitados. Teatros. Conferencias.

19:00: Campanadas. Información de la sesión de la Asamblea Constituyente. Sección especial: «La mujer», del diario hablado «La Palabra».

20:00: Noticias. Noche. 21:30: Curso de iniciación de franceses.

22:00: Campanadas. Señales. Bolsa. Noticias. Programa variado.

24:00: Campanadas. Noticias. Música de baile.

0:30: C. de E.

Lea V. Segovia Republicana

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En un hospital de París ingresó gravísimo un hombre que había ingerido cuarenta sellos de aspirina.

(TELEGRAMA DE AGENCIA)

No buscaba el suicidio fragmentario de la aspirinofagia, no era un loco al que se le imaginara que tragaba esa luna pequeña de farmacia que figuran ser las pastillas blancas de la aspirina. Tratábase simple y horriblemente, de un hombre desesperado por el dolor que quería calmar en cuarenta tragones de atragantada urgencia el sufrimiento físico. Y a poco más, con tanto sello, se certifica a sí mismo para el infinito. Creía que con las cuarenta pastillas de aspirina toda iba a ser coser y cantar, cantar las cuarenta... Bueno, no por este camino, porque el calembour de mala ley, hoy brota a cada palabra, y me contiene el respeto debido al lector.

No se concibe lo hecho por este hombre al cual el dolor hubo de atar una venda de ignorancia, cegándole como a los cupidos, a las estatuas de la fé y a los caballos de las fiestas taurinas. Ciego e invadido de una desmemoria suprema hubo de estar para no acordarse a cada sello de aspirina que atravesaba su garganta de la dura y redonda aspereza de los sellos anteriores.

Máquina voraz para engullir los discos de la sorpresa balsámica, ese hombre se convirtió casi en un aparato serial, de los llamados «tragaperras». En el hambre torturadora de sosiego fué como ventanilla de cambio depreciado que demandara billetes de laicidad por monedas atroqueladas de calmante.

Y siempre reluciendo en todos estos casos y cosas extrambólicas que se filman en las horas del globo la confusión del uso con el abuso! El recuerdo del hombre que para quitarse el dolor de cabeza, se quitará de una vez la cabeza con el dolor.

La paz de los cuerpos y de los ánimos son tan parecidos! También existen aspirinas políticas para los pueblos, dosis de calmantes para la excitación dolorosa y momentánea.

Para la excitación crónica, claro está, que no sirven. Y aún para la momentánea hay que aplicarlas con cautela. Que la aspirina, tanto medical como política, aplicada en exceso o de golpe en vez de analizar intoxicación, y en vez de curar con eficacia tiende al enfermo en la camilla de la muerte, o le hace ingresar en el hospital de los casos desesperados.

Después de este suceso de París no faltará quien increpe a algún ministro del interior para decirle: ¡que es mucha aspirina!

HERCULANO

Así se afirma la República

El alcalde de Madrid ha dicho que «tiene el firme propósito de oponerse a que desaparezca la iglesia de las Calatravas»; anunció al propio tiempo que «dictará un decreto denegando provisionalmente la solicitada licencia de derribo. Después someterá el caso al Ayuntamiento para que éste acuerde la fórmula legal que impida la demolición».

Como madrileño y como ciudadano aplaudo de todo corazón los buenos propósitos del señor Rico. Así como se afirma la República y se atrae a ella a quienes sustentan distintas ideas.

La iglesia de las Calatravas es para los madrileños algo semejante a la Puerta del Sol, y no podíamos verla desaparecer sin experimentar honda pena. Van siendo ya demasiados los rascacielos que nos abruman con sus «soberbias» y antiestéticas alturas.

Bien que las ciudades se modernicen; pero cuando los derribos no son necesarios, es absurdo quitar a las calles sus rasgos fisonómicos y su historia. Ya nos quitaron el teatro de Apolo, que era una institución en la calle de Alcalá. El derribo de la iglesia de las Calatravas, hubiera sido despojar a la hermosa vía de lo único característico que aún le queda.

La República no está reñida con el Arte, y ante las manifestaciones artísticas no deben existir los prejuicios.

Muy bien la idea del alcalde

madrileño, y mejor todavía por tratarse de una iglesia.

ESTANISLAO MAESTRE

Sobre el concurso de una escuela

Un remitido

«Un vecino del barrio de San Marcos» que oculta su nombre, nos dirige una carta acompañada de varias cuartillas pidiendo, en resumen, al Ayuntamiento, que se active lo referente a la subvención de una maestra, asunto que según nuestro comunicante «lleva ocho meses dejándose sobre la mesa» y en tanto los niños del barrio se ven privados de enseñanza.

El anónimo comunicante acucia a la comisión municipal de Instrucción pública, para que se resuelva rápidamente dicho concurso. Y habla por último vagamente de cierto concejal que era amigo de Primo de Rivera, de unas tijeras y un pico, de coacciones en las escaleras, del extrañismo y de otras cabalísticas e insondables cuestiones, menos interesantes, tal vez, que el hecho concreto a que primeramente nos referimos: la necesidad de que ese concurso se resuelva prontamente. Y también, de que los ediles ya deben conocer el sentir del barrio de San Marcos sobre este asunto.

Teléfono de «Segovia Republicana», Número 94

de ayer a hoy

24 horas de mundo

BERLIN.—La prensa, a excepción de la nacionalista, expresa su optimismo por las gestiones de los ministros alemanes en París.

PARIS.—Han llegado procedentes de Budapest, las hermanas Isabel y Luisa Feher, que han efectuado el viaje en bicicleta.

LONDRES.—Las delegaciones francesa, alemana, belga, italiana e inglesa, celebran las primeras conferencias en la Cámara de los Comunes.

—Parece que la princesa Elena, recién llegada a Inglaterra, no piensa volver a Rumanía.

NANKIN.—Las tropas del Gobierno chino destruyen la ciudad de Ning-Tu en su plan de exterminio contra los comunistas.

BOMBAY.—A consecuencia de graves tumultos ocurridos en distintas poblaciones de la India, hay más de 200 víctimas.

NEW-YORK.—La mayoría de los periódicos confía en que la Conferencia de Londres dé solución a la angustiosa situación de Alemania.

EL ASUNTO DEL AGUA

Un voto contra los contadores

Va a celebrar el Ayuntamiento sesión extraordinaria para acordar oficialmente la forma en que ha de ser resuelto el problema del agua; y digo oficialmente por que es probable que antes de la sesión esté acordado ya en alguna reunión previa que hayan tenido los concejales.

No creo que mi opinión sea tenida en cuenta por el Ayuntamiento, sobre todo por dos razones: la primera por que no soy técnico en la materia y la segunda por que soy segoviano. Pero a pesar de todo, si deseo hacer constar, que no he contribuido con mi silencio a aceptar por bueno lo que el Ayuntamiento acuerde, toda vez que no estoy en condiciones de interponer recurso contra el mismo. Digo esto por que, según rumores, el acuerdo que parece prevalecerá por mayoría, es que se implanten los contadores y si es así, por anticipado protesto; comprendo que será inútil, pero protesto.

Es necesario recordar cómo estaba planteado este problema hace años. Entonces, sin grifos en las fuentes públicas, ni en muchas casas, derrochando el agua todos los vecinos y derrochándolo muchísimo más en la estación del ferrocarril y en los centros oficiales, existía todavía un sobrante de agua cedido a la fábrica de Klein. Solamente había escasez durante el estiaje, pero aún así, se derrochaba el agua en esa época ocho horas diarias por lo menos.

En estas condiciones presenta un proyecto, creo que el señor Cabello, en el que consta que en el curso de la cacería se perdía el setenta y cinco por ciento del agua. Parece lo lógico, que solamente con evitar esa pérdida habría agua con tanta esplendidez para las veinticuatro horas, es decir que sobraría, por que durante la noche, no creo que tenga nadie el grifo abierto.

Posteriormente, se acepta por el Ayuntamiento otro proyecto (técnico por duplicado) de los señores Aguirre y Pagola; se realizan las obras, y resulta que nos quedamos sin agua.

Se llegó a decir que los manantiales se agotaban, pero es lo cierto, que en la visita que recientemente realizaron los señores concejales a la mal llamada traida de aguas, pudieron comprobar que del río Aceveda viene menos de la mitad del caudal de agua de que podemos disponer, y que se ha prescindido de otros puntos de captación de los que no había por que prescindir permanentemente, estableciendo algún aparato de purificación como medida preventiva de carácter sanitario, cosa corriente en muchas poblaciones.

Desde que se ha visto el resultado negativo de las obras realizadas para resolver este problema, los concejales no ven más solución que implantar los contadores. Es decir, quieren hacer algo parecido al milagro del pan y los peces.

Las razones que alegan para ello es que el proyecto de abastecimiento y hasta la red de distribución están a base de contador, o lo que es lo mismo que se ha estado engañando al pueblo miserablemente, aparte de que no creo sea incompatible el sistema de distribución por contador con la abundancia de agua; y como el Ayuntamiento no tiene dinero, en vez de corregir lo mal hecho, quiere que se gasten los cuartos los propietarios, en los contadores y en las instalaciones de las casas, porque no están hechas para contador, gasto que como es natural recaerá en los

inquilinos que al fin serán los paganos. Esto es indiscutible.

Ya que la razón más poderosa que dan los concejales partidarios del contador, es que el Ayuntamiento no tiene pesetas por haberse empleado mal las que tenía, les voy a hacer una pregunta. ¿Han examinado ustedes los bolsillos de los propietarios? Por que les puede ocurrir lo mismo, y de tener que apelar al crédito, es más lógico que lo haga el culpable, que en este caso es el Ayuntamiento.

Se asegura que con los contadores habrá agua constantemente día y noche a todas horas y en todos los pisos. Pero ¿quién lo asegura y qué garantías ofrece? Porque hasta ahora prácticamente no hemos tropezado más que con irresponsables o insolventes y tampoco es cosa de exponerse a un gasto que pudiera resultar inútil, porque la implantación del contador supone muchos miles de dólares, tantos, que quizás no costasen más las obras necesarias para abastecer de agua la población, y pudiera ocurrir, que después hubiese que terminar por donde debió empezarse. Esto, aunque no técnicamente, será lo más probable.

Por lo menos, ya hay un dato: Aseguraban los técnicos que si no fuera por los abusos que se cometían, habría agua de sobra. Pues bien, el Ayuntamiento suprimió todas las mercedes gratuitas; el señor Alcalde ordeno que se realizaran aforos en todas las tomas, que quedaron precintadas. Con esto quedaron corregidos todos los abusos puesto que si alguien necesita o quiere tener el grifo abierto no discurrirá de más agua que la que paga y a eso tiene perfecto derecho; y ha resultado que otra vez se han equivocado los técnicos, o por lo menos así lo parece, a menos que el Ayuntamiento nos diga que hacemos el agua, por que si antes teníamos poco, ahora tenemos menos.

En resumen, creo desde luego que la distribución por contador es una cosa equitativa pero no conveniente y que lo primero que necesita Segovia para el presente y mucho más para el porvenir es agua, mucho agua y como la hay, no debemos estar sin ella.

Dejémoslos de experimentos más o menos técnicos y vayamos a realidades prácticas.

Anúnciese con profusión inmediatamente un concurso libre para abastecer de agua la población y que cada casa o contratista presente el proyecto y presupuesto que crea conveniente, comprometiéndose a realizarlo si es aceptado, sin cobrar nada hasta que sea entregada la obra y se compruebe han quedado cumplidas todas las condiciones estipuladas, siendo adjudicado dicho concurso a quien se comprometa a hacer llegar a los depósitos más cantidad de agua en pleno estiaje, realice la obra en el menor plazo y por el menor coste y ofrezca las mayores garantías de solidez y duración, que bien pueden ser facilitadas de pago.

Para esto si no tiene dinero el Ayuntamiento, tendrá crédito y en el caso de que necesite aumentar los tributos, el pueblo de Segovia debe comprender que tiene que sacrificarse si es necesario. Lo que no puede tolerar, son más aventuras, ni sacrificios inútiles.

MODESTO DELGADO MOLINA

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MAURIS

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Los alborotos sindicalistas de Sevilla

Ha comenzado la huelga general a las doce de la noche

Sevilla.—Como habían anunciado los Sindicatos, a las doce de la noche comenzó la huelga general.

Las calles céntricas de la población han sido enarenadas de nuevo, los sectores de alarma han sido reforzados, y a partir de esa hora se han retirado los pocos tranvías que circulaban.

Las personas que al ser cacheadas no justifican plenamente su personalidad quedan detenidas.

La fuerza pública disuelve a tirros unos grupos de huelguistas. El gobernador obliga a abrir los comercios.—Numerosas detenciones.—Se cree que entre los detenidos figura el doctor Vallina

Sevilla.—A las once de la mañana se formaron grupos de huelguistas en la Campana. La fuerza pública hizo varios disparos, consiguiendo disolverlos rápidamente. Los tranvías circulan conducidos por soldados de Ingenieros. En Triana se pusieron varios triquitraques en las vías, que al estallar causaron alguna alarma.

Son muchos los establecimientos que no han abierto. Circulan muy escasos «autos», y los que lo hacen llevan la bandera de la Cruz Roja o un cartel con la palabra médico. Los extranjeros colocan en sus coches la bandera de su respectiva nacionalidad.

A las once de la mañana, el general Ruiz Trillo, el alcalde, el general de la Guardia civil y el gobernador recorrieron a pie los lugares donde ayer se desarrollaron los sucesos. El gobernador obligaba personalmente a abrir a los comerciantes, censurándoles por su conducta. Al llegar al local del Casino Unión Comercial golpeó la puerta con el bastón, obligando a abrir. El paso de las autoridades fué en algunos sitios saludado con ovaciones. En las calles de la Universidad y Martín Villa las autoridades excitaban a los comerciantes a que abrieran, dirigiéndose después al Mercado de la Encarnación, donde felicitaron a las mujeres que tenían abiertos sus despachos. También fué allí ovacionado el gobernador. Luego se dirigieron al barrio de la feria, recorriendo los mercados. Seguidamente, y por indicación del alcalde, subieron a uno de los tranvías que circulan, llegando a la Campana. El general Ruiz Trillo felicitó a los soldados de Ingenieros que los conducen. El gobernador regresó al edificio del Gobierno civil.

Se han presentado varios jóvenes, ofreciéndose para conducir los camiones destinados al transporte de carnes y alimentos; entre ellos figura el diestro Algabeño. Esta disposición de espíritu ha sido muy bien acogida y los servicios ofrecidos serán utilizados. Desde luego se ha previsto a cada uno de los conductores de camiones de una pistola y la correspondiente licencia de uso de armas. Los camiones que han circulado hoy iban custodiados por soldados de Infantería.

El gobernador ha manifestado que parece que anoche existió el propósito de intentar una marcha sobre Sevilla, para lo cual se había preparado ocho camiones que debían salir de Alcalá de Guadaíra.

La marcha estaba organizada por los elementos comunistas y anarcosindicalistas. Como se tuvo

a tiempo la noticia, se situaron fuerzas en la carretera, y cuando los camiones se dirigían a Sevilla fueron copados, practicándose un extraordinario número de detenciones. Se asegura que entre los detenidos está el doctor Vallina. También se ha ordenado la detención de las Juntas directivas de todos los gremios en huelga.

Puede afirmarse que hasta ahora los detenidos pasan de doscientos. Como complemento de la versión que atribuye a los elementos extremistas el propósito de marchar sobre Sevilla se ha dicho que en los felatos había gente apostada y dispuesta a hacer frente a la Guardia civil.

Anoche se reprodujeron los sucesos de la tarde en algunos lugares de la población. Donde mayor importancia tuvieron fué en la de Europa y en la calle de Joaquín Costa, donde se cruzaron numerosos disparos.

Hoy no ha salido los periódicos, y no se sabe si el paro quedará reducido a las cuarenta y ocho horas o se prolongará con carácter indefinido.

INFORMES OFICIALES

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El señor Maura, al recibir a los periodistas, les manifestó que en Sevilla, durante el relevo de la fuerza, los huelguistas intentaron promover alborotos en la calle de las Sierpes, originando gran alarma. Rápidamente se personaron en dicha calle el gobernador, el alcalde y varias autoridades, que con su presencia hicieron que rápidamente se restableciera la tranquilidad.

El gobernador obligó a las tiendas a que abrieran las puertas, y el público reaccionó, ovacionando a la primera autoridad civil de la provincia. La Guardia civil disolvió a los alborotadores, efectuando algunas detenciones.

Luego el ministro manifestó que había sido detenido el doctor Vallina, el cual ha ingresado en la cárcel de Sevilla.

Donde se ha notado esta mañana más agitación es en los pueblos donde la Guardia civil está en constante colisión con los revoltosos, a los que tiene a raya. El señor Maura aludió a que creía que en virtud de las energías medidas tomadas, mañana se restablecerá completamente en Sevilla la normalidad.

Un periodista preguntó al señor Maura detalles del proyecto de decreto contra los sindicalistas.

—No se trata de un decreto—contestó—, sino de un proyecto de represión contra la actitud absurda de los sindicalistas. Lo llevaré al Consejo de esta tarde, y si el Gobierno lo acepta, cuando esté constituida la Cámara será sometido a su aprobación.

La táctica de la Conferencia Nacional del Trabajo, según el señor Largo Caballero

Madrid.—Conocedor de los sucesos ocurridos en Sevilla, el señor Largo Caballero manifestó que la Confederación Nacional del Trabajo intenta mantener un estado perpetuo de agitación en España, con fines que no son societarios. El problema se agrava allí donde la crisis de trabajo lanza a la calle a obreros exasperados, que no tienen temor a la fuerza pública, y, por el contrario, desean y buscan los disturbios.

Será preciso que el Gobierno

adopte una determinación y concluya de una vez con esa situación, que tantos perjuicios ocasiona al país. Cuando una Cámara elegida democráticamente actúa como ésta, cuando el Gobierno da toda clase de facilidades y elementos para que, con arreglo a la ley, se obtengan todas las reivindicaciones posibles, no se puede tolerar que ciertas organizaciones obreras, «a la orden», perturben continuamente la paz pública.

El ministro de la Guerra declara que hay tranquilidad en Sevilla

Madrid.—El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el general Ruiz Trillo, que le manifestó que en Sevilla ha renacido la tranquilidad. Todos los servicios principales—Agua, luz y pan—están debidamente atendidos por las fuerzas militares, y el reparto de este último artículo se hizo por medio de camiones. Tanto el elemento civil como el militar, estrechamente unidos, se han puesto a disposición de las autoridades.

Sólo se oyen algunos disparos sueltos por las esquinas, pero sin importancia.



“Covadonga”
Sociedad Anónima de Seguros
DIRECCIÓN GENERAL
ALCALÁ, NUM. 2
MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios
Subdirector para Segovia y su provincia

D. EUSEBIO PROVENCIO
AGENTE DE NEGOCIOS
Plazuela de la Rubia, 13 SEGOVIA

ESTUDIO FOTOGRAFICO
GALLEGOS

Obrerismo

Acuerdos de la Sociedad de cerámica

En la Casa del Pueblo se reunió la Sociedad de cerámicos para tratar de la carta que a la misma ha dirigido don Juan Carretero, propietario de la fábrica de cerámica de esta capital, como contestación a las peticiones de aumento de jornal, reconocimiento de la Sociedad, etc., que recientemente le han sido presentadas.

En vista de la negativa de dicho patrono a acceder a esas peticiones, la sociedad acordó concederle un nuevo plazo de cinco días para que resolviera definitivamente.

Se acordó en principio, que, si el señor Carretero persiste en su negativa a acceder a las peticiones de la Sociedad, ésta declarará la huelga el lunes próximo.

La Sociedad de cerámicos está compuesta por 200 obreros y afectaría el paro, por el momento a unos 90.

De la Sociedad de Artes Blancas

La Sociedad de Artes Blancas (empleados de fábricas de harinas) ha elevado a los patronos peticiones de aumento de jornal y reconocimiento de la Sociedad. Para contestar a esas peticiones, dichos obreros han concedido un plazo que terminará el próximo día 25.

Reunión extraordinaria de la Administrativa de la Casa del Pueblo

La Administrativa de la Casa del Pueblo celebró reunión extraordinaria, en la que se dio cuenta de lo tratado en la reunión del Gobierno civil.

Se acordó enviar telegrama al presidente del Consejo de ministros solicitando el envío, a la mayor brevedad, de los medios necesarios para conjurar la crisis de trabajo.

Se hacen trabajos de laboratorio para aficionados. Especialidad en el carnet de identidad
JUAN BRAVO, 37

Unos dominicos propugnan el radicalismo en la República

Teruel.—Los padres dominicos con residencia en el pueblo de Calanda celebran una novena a la Virgen del Carmen, dedicando los sermones que en la misma se pronuncian a exhortar a los ricos para que se desprendan de sus bienes en beneficio de los trabajadores. Ensalzan las virtudes de una República radical que signifique orden social, fustigando a los monárquicos, a quienes hacen responsables de la quema de los conventos, con el objeto de desprestigiar la República haciendo bajar la moneda. Califican de cobardes y antipatriotas a los capitalistas que huyeron de España.

Al conocerse la cuestión tratada en los sermones se produjo gran revuelo entre los elementos clericales quienes insultaron a los dominicos, viéndose éstos obligados a suspender la novena. El hecho es objeto de toda clase de comentarios.

Al correr de la pluma

IV

Saludo

Desde «El Liberal» hacíamos un ruego a la señorita Concepción Saiz, para que la obra pedagógica que se ha emprendido en La Granja, tenga el acierto que espera el Magisterio vigilante. Desde aquí, campo más reduído, pero más íntimo, es un saludo de camarada para todos los que pisan mi tierra para un trabajar silencioso al que no estamos acostumbrados y del cual depende la personalidad de la clase. Sea por tanto, este apretón espiritual de manos, no solo signo de bienvenida, sino la corriente efusiva del espíritu de Juan Bravo, rebeldía por antonomasia, para que la obra que salga del fragor de esa sierra ingente, sea mayestática, cual la esperanza concebida.

Y mientras llega la hora de poder recoger la labor hecha para divulgarla con la crítica necesaria,

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 168

Gobierno civil

Posesión

Ayer se posesionó del cargo el nuevo secretario de este Gobierno civil.

Concesión de 50.000 pesetas para carreteras

El gobernador interino don Bas Senent, manifestó ayer a los informadores, que había estado al habla telefónica con el director general de Obras Públicas, el que le había manifestado, que se concederán 25.000 pesetas para arreglo de la carretera de Segovia a Villaiba, y otras 25.000 para la de Segovia a Arévalo.

El señor Senent, se ha entrevistado con el ingeniero Jete de Obras Públicas, con objeto de que esas obras comiencen seguidamente, ya que las 50.000 pesetas estarán aquí, dentro de tres días.

Ayuntamiento

Oposición

En el «Boletín Oficial» de estos días aparece la convocatoria para cubrir por oposición tres plazas de auxiliares, vacantes en las oficinas del Ayuntamiento. También se insertará el programa por el que han de ser examinados los opositores.

El sueldo será de 2.500 pesetas anuales, y los ejercicios tendrán lugar el 3 de Noviembre a las cuatro de la tarde. Estos serán dos: el primero práctico, dividido en tres partes, y el otro oral.

Los opositores, tendrán que concurrir el día y hora anunciado, a la Casa Consistorial.

Colonias escolares de Riofrío

El próximo jueves a las ocho de la mañana comenzará en el Hospital de Misericordia el reconocimiento de las niñas, que deseen asistir a la Colonia escolar de Riofrío, de los siguientes colegios: Escuela práctica aneja a la Normal Unitaria del Centro y Graduada de los Huertos.

El capitán Rexach detenido por desacato al director de Seguridad

Madrid.—El director general de Seguridad manifestó que había recibido noticias de que el capitán Rexach intentaba atravesar la frontera con una avioneta. El señor Galarza dio orden para que se averiguase si el señor Rexach poseía pasaporte, si la avioneta tenía la documentación necesaria autorizando su aterrizaje en Francia.

Practicadas las gestiones oportunas, se averiguó que el señor Rexach no contaba con pasaporte. Como, no obstante, insistiese en su propósito de cruzar la frontera, el señor Galarza dispuso que fuera precintada la avioneta.

El señor Galarza manifestó al gobernador de Guipúzcoa que si toda la documentación y la avioneta se encuentran en regla, el señor Rexach podía pasar a Francia, siempre que comunicara previamente la fecha del regreso a España. Entonces el señor Rexach solicitó conversar telefónicamente con el señor Galarza.

El diálogo telefónico se sostuvo en términos violentos por parte del señor Rexach, y éste llegó a insolentarse con el director de Seguridad, quien vióse obligado a ordenar su detención.

El director de Seguridad ha remitido a Guipúzcoa un atestado, en el que consta textualmente el diálogo sostenido con el capitán Rexach y el desacato por éste cometido, con objeto de que el Juzgado entienda en el asunto, procediendo en consecuencia.

La Asamblea pedagógica de La Granja

Segunda sesión

San Ildefonso, 21.—En la reunión que ayer celebró la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio se estudió el concepto de la Escuela única, según ya anticipamos, conviniendo en que hay solo dos momentos en la formación del hombre: la formación general y la formación profesional.

Hoy se dedicaron los debates a las Instituciones convenientes y se señalaron: 1.º De asistencia social. 2.º De formación. 3.º Profesionales. 4.º De investigación. Comenzó la discusión sobre la organización interior.

Por la tarde, los asambleístas marcharon de excursión a la cueva del Monje y a la Chorrana.

Han llegado otros congresistas, entre los que figura don Teodoro Causí, de Bilbao.

carnet local

Nombramientos

Ha sido nombrado, con carácter de interino, interventor de fondos municipales del Ayuntamiento de El Espinar, el joven funcionario de la Delegación de Hacienda de Segovia, don Isidoro Borroguero, estimado amigo nuestro.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica la bella señorita Manolita Gil Cantalejo, auxiliar de las oficinas del Ayuntamiento.

Con tan fausto motivo, obsequió a sus amistades.

Viajes

Se encuentra pasando unos días en esta población al lado de su familia el culto farmacéutico de San Pedro de Gaillos don Manuel Martín Borregón.

—Con objeto de incorporarse a su destino ha salido para Cartagena nuestro amigo y paisano J. teniente de Artillería don Agustín Entero, hijo del recaudador de Contribuciones don Anselmo.

Los conciertos

Se celebró con bastante desanimación el concierto musical en la Plaza. El ajetamiento del público es debido a la temperatura que se deja sentir que no es nada propia de la estación.

¡Cualquiera diría que estamos en Julio! Verdaderamente el verano nos está dando un bromazo y su conducta nos parece muy poco seria...

Incendio casual

Lastras de Cuéllar.—Encontrándose el joven de 20 años, Deogracias Fernández Bartolomé el día 19, al cuidado de su rebaño, y con objeto de impregnar unos trapos en resina para destetar un cordero, prendió fuego, el que a causa del viento se propagó a los pastos de alrededor. Cuantos esfuerzos hizo por apagarlos fueron inútiles, pero lo consiguieron varios vecinos que a dicho objeto acudieron.

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo

Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sifilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario
San Francisco, 23 Teléfono 45

GARZON

JASTRE

CERVANTES. 11

Imp. de Carlos Martín

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El Gobierno adoptó anoche importantes acuerdos acerca del problema social, estando dispuesto a impedir las maniobras que se dirigen a desorganizar la vida económica

En Utrera, Carmona y Dos Hermanas hubo encuentros de revoltosos con la Guardia civil, resultando bastantes heridos

Se ha suprimido el sello de entrega de las cartas

Importantes decretos de Guerra, entre ellos el de restablecimiento de la Escuela Superior y creación de un Centro de Estudios Militares

Madrid, 21 11 n.

Consejo de ministros

A la entrada de Madrid.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros al palacio del Congreso para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Alcalá Zamora anunció que la reunión sería larga, y el señor Lerroux negó que fueran a ser nombrados embajadores en la Argentina el señor Valle Inclán y en París el señor Arquistain.

El ministro de la Gobernación dijo que en Sevilla había calma y que en Utrera los sindicalistas habían prendido fuego a la central telefónica, hallándose dentro los empleados. Acudió la Guardia civil, que se vió obligada a dispersar a los revoltosos disparando los fusiles y causando quince heridos.

El señor Martínez Barrios dijo que la tranquilidad era más aparente que real en Sevilla, pues en el fondo existía gran inquietud.

Una nota sobre la crisis del Trabajo

Madrid.—A las siete de la tarde salió del Consejo el ministro de Instrucción facilitando a los periodistas la siguiente nota:

El presidente del Consejo entregó una exposición que le habían dirigido los alcaldes de la provincia de Jaén sobre el paro obrero. Los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo llamaron la atención de sus compañeros sobre el paro en Andalucía y comarcas limítrofes, adoptándose los siguientes acuerdos acerca de este problema:

Primero. Decreto del Ministerio prescindiendo de los trámites de subastas en las obras para evitar entorpecimientos.

Segundo. Otro decreto de Hacienda concediendo un crédito de diez millones de pesetas con destino a obras municipales urgentes en que el factor trabajo representa la parte principal.

Tercero. Mientras se invierte ese crédito, se concretará la forma de aminorar la crisis obrera.

Cuarto. El ministro del Trabajo quedó autorizado para encomendar a los Ayuntamientos telegráficamente la obligación de constituir antes de cuarenta y ocho horas, las comisiones especiales que, con representaciones de la clase propietaria y jornalera, están mandadas formar para emprender obras urgentes.

A la salida Madrid.—A las nueve de la noche salió del Consejo el señor Maura, mostrándose satisfecho por los anteriores acuerdos, que dijo habían sido adoptados por unanimidad. Añadió que mañana se reunirá con el señor Largo Caballero para redactar el primero de los decretos.

El señor Albornoz dijo que había comenzado a exponer el plan de obras para aminorar la crisis del trabajo, quedando autorizado para disponer la ejecución de algunas obras.

El ministro del Trabajo manifestó que el Gobierno se reunirá pasado mañana en su Ministerio para estudiar el primero de los decretos referentes a la cuestión social. Contestando a preguntas de los periodistas dijo que en esa reunión se hablaría también de la reforma agraria.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—El señor Domingo facilitó después la siguiente nota de los asuntos tratados en la reunión.

Resuelto el Gobierno a impedir las maniobras que se dirigen a desorganizar la vida económica de España mediante la provocación injustificada de conflictos sociales, acordó utilizar inmediatamente cuantas facultades le otorgan las leyes.

Presidencia.—Fué aprobado un decreto restableciendo el escalafón de los separados del de subalternos del Estado.

Otro determinando la situación del personal de igual clase que servía en la casa real.

El presidente dió cuenta del Estatuto sobre el régimen en el territorio de Guinea, siendo aprobado.

El Gobierno, después de oír las manifestaciones hechas al presidente acerca de la urgente e imperiosa necesidad de la reforma agraria, acordó dedicar pronto un Consejo especial destinado al estudio y al asesoramiento de este asunto.

Comunicaciones.—Suspendiendo la circulación del sello especial de cinco céntimos llamado derecho de entrega, y determinando que este derecho se entenderá refundido en el porte del franqueo.

Instrucción.—Creando la Junta Nacional de Música y de Teatros líricos y nombrando presidente de ella a don Oscar Esplá, y vocales a los maestros Amadeo Vives, Falla, Conrado del Campo, Turina, Fernández Arbós, Pérez Casas, Saco del Valle, Guridi, Marquina y otros. Será secretario Salazar Alonso.

La sesión de hoy en las Cortes

Madrid.—A las cinco menos cuarto dió comienzo la sesión del Congreso. Preside el señor Besteiro y en el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

El señor Besteiro dice que antes de entrar en el orden del día debe la Cámara dedicar un recuerdo piadoso a los que sucumbieron en la catástrofe de Anual, cuyo aniversario es hoy.

Seguidamente se da lectura al informe del acta de León, en el que la comisión propone la incapacidad del candidato proclamado diputado electo, señor Molleda, fundada en que este señor ejerció funciones de juez municipal e interinamente de primera instancia.

El señor Molleda defiende su elección, alegando que tal motivo no debe bastar para ser incapaz.

Por la comisión le contesta el señor Moreno Calvache que se limita a hacer una defensa del informe.

El señor Jaén Morente dice que debe ser anulada totalmente la elección de León.

El señor Cordero expone que la ley obliga a defender el dictamen, ya que se manifiesta la incapacidad del señor Molleda.

Por 139 votos contra 118 se aprueba el dictamen, quedando proclamado diputado por León el candidato señor Fernández Pozas, que seguía en votos al señor Molleda.

También se aprueban las restantes actas de León.

En los escaños, el resultado de

Economía.—Aprobando las plantillas de las escalas técnicas, administrativas y auxiliares del Ministerio.

—Derogando el decreto de Julio de 1929 que fijaba las plantillas especiales del Registro de la propiedad industrial y dejando subsistentes los artículos segundo y cuarto.

—Dejando subsistente el acuerdo que aprobó el concurso para la adjudicación de tres plazas de inspectores centrales de Abastos, y dejando sin efecto el último extremo de dicho acuerdo.

—Se aprobó otro decreto referente a personal, en cumplimiento de un decreto de Mayo sobre revisión de nombramientos y ascensos y sobre reorganización de las secciones provinciales de Economía.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de las conclusiones aprobadas con la conferencia celebrada para estudiar la crisis del arte musical y se acordó enviar copias a los respectivos ministros.

Guerra.—Decreto revisando la obra legislativa de la dictadura en el Ministerio.

—Otro suprimiendo en Guerra el servicio de la Cría Caballar.

—Otro restableciendo la Escuela Superior de Guerra.

—Otro creando el Colegio de Estudios Militares Superiores.

—Otro regulando la provisión de destinos de Sanidad Militar en Marruecos.

—Otro regulando la admisión de alumnos en las Academias militares.

—Otro autorizando la adquisición de motores para la Aviación militar y material para las fábricas.

La votación produce algunas protestas.

Seguidamente es aprobada el acta de Almería, levantándose la sesión a las siete menos cuarto.

La minoría catalanista

Madrid.—El señor Companys ha manifestado que los nuevos diputados señores Layret y Doncet se habían adherido a la Esquerda Catalana, con lo que esta minoría cuenta ya con 43 diputados.

Comentando el momento político social dijo el señor Companys que es origen de una indisciplina social y que debe formarse un Gobierno de izquierdas, que sea inexorable en sus determinaciones.

—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados catalanistas para tratar del régimen interior de la minoría.

Se designaron los diferentes diputados que han de formar parte de las diversas comisiones.

El partido radical-socialista y la reforma agraria

Madrid.—Se han reunido los diputados del partido radical socialista, haciendo presente su disconformidad con algunos extremos del informe la reforma agraria. El partido redactará una ponencia que llevará a las Cortes cuando se discuta el proyecto.

También se ocuparon los diputados de las normas de disciplina que deben seguirse en el seno de la minoría.

El grupo agrario se opone a la implantación por decreto de la reforma agraria

Madrid.—También ha celebrado una reunión el grupo agrario del Congreso, adoptando el acuerdo de oponerse resueltamente a que el Gobierno implante por decreto la reforma agraria.

Este grupo está decidido a hacer uso del derecho de petición a las Cortes.

Cuando el grupo estaba reuniendo, fue visitado por una nutrida representación de propietarios del campo, la que expuso su deseo de celebrar una magna asamblea nacional para pedir que la reforma no se lleve a efecto sin oír antes el parecer de las Cortes.

Esa representación pidió al grupo agrario que convocase la asamblea, excusándose de hacerlo porque tendría que invitarse a ella a todos los elementos que intervienen en la agricultura. Esto no es obstáculo para que los diputados agrarios vean con simpatía la celebración de la citada asamblea.

El señor Martín Velasco visitó al presidente del Congreso para transmitirle los acuerdos del grupo. El señor Besteiro dijo que no era propósito del Gobierno hacer por decreto la reforma agraria.

Otra colisión con la Guardia civil

Carmona.—En esta población, los huelguistas han tenido una colisión con la Guardia civil, a consecuencia de la cual han resultado quince heridos.

3 DE LA MADRUGADA

(Segundo alcance)

Cuáles serán las bases del próximo decreto sobre huelgas

Interesantes manifestaciones del presidente del Congreso

Varios muertos y heridos en los sucesos de Lora del Río

Últimas noticias de los conflictos obreros

Después del Consejo de ministros

Madrid, 22 3 m.

Madrid.—Entre los acuerdos más interesantes del Consejo de ministros se halla lo referente a las actuales huelgas revolucionarias promovidas por los elementos anarco-sindicalistas. Tras minuciosa deliberación, se acordó emplear el máximo rigor legal con relación a estas huelgas, encargándose a los ministros de Gobernación y Trabajo para que redacten un decreto, por virtud del cual se señalen diez días de anticipación a la declaración de las huelgas. No se podrá proceder a la declaración huelguística sin haber agotado todos los procedimientos de conciliación y arbitraje. Y si no se cumplen las disposiciones legales, se procederá a la clausura de las Sociedades obreras que hayan infringido la ley, y a la detención de las directivas y comités ejecutivos que intervengan en dichas huelgas. Este decreto será sometido el jueves a la aceptación del Consejo, poniéndose inmediatamente en vigor, dado su carácter de urgencia, y dando cuenta enseguida las Cortes.

Por el ministro de Gobernación se cursarán las órdenes oportunas a las autoridades provinciales para que vealen por el exacto cumplimiento de la ley de orden

En Dos Hermanas se producen graves incidentes, resultando varios heridos

Sevilla.—A las doce de la mañana se produjo en el pueblo de Dos Hermanas una colisión entre las fuerzas de la Guardia civil y los revoltosos. Grupos de éstos recorrieron las fábricas ejerciendo coacciones para que no se trabajara y solicitando además que las criadas abandonaran las casas en que sirven.

La Guardia civil, al mando de un teniente, hizo frente a los revoltosos, dispersándolos. En vista de la actitud de la mayoría de los obreros se pidieron más refuerzos, que llegaron enseguida.

A consecuencia del encuentro con la Guardia civil, hay muchos heridos, algunos de ellos graves.

También se reúne la minoría socialista

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Cordero, por ausencia de Remigio Cabello, se reunió la minoría socialista, que cuenta con 114 actas.

El señor Cordero dió cuenta de su actuación de la Comisión de actas.

Después se designó la representación que ha de formar parte de la comisión parlamentaria que intervenga en el proyecto de Constitución.

Se designó otra ponencia que estudie el problema del paro en las capitales y otra que intervenga y estudie la reforma agraria; acordándose que los diputados se acoplen en las comisiones según sus conocimientos y aficiones.

Se resolvió también entablar gestiones para aliviar la situación de Valencia como consecuencia de la última tormenta allí descargada, que ocasionó grandes perjuicios.

Un comunista pasa la frontera

Sevilla.—El conocido comunista Manuel Adame, ha pasado la frontera portuguesa.

si se anticiparía la constitución de las Cortes para poner en vigor un importante proyecto de Gobierno, respondió que nada podía decir sobre ello. Y afirmó que era su propósito fijar tres días de descanso semanalmente a las sesiones de Cortes.

Cargas en la Gran Vía

Madrid.—Los huelguistas telefónicos, tras una reunión celebrada en el Centro obrero de la calle de la Flor, se dirigieron al edificio de la Telefónica en la Gran Vía, para coincidir con la entrada de uno de los turnos de relevo.

Como se originaran incidentes, los guardias de asalto se vieron obligados a intervenir, dando varias cargas y practicando algunas detenciones.

Protestas de los sin trabajo

Madrid.—Cuando se verificaba en los almacenes de la Villa de la calle de Santa Engracia, un reparto de bonos canjeables por comestibles, que el Ayuntamiento ha acordado distribuir entre los jornaleros sin trabajo, dos individuos pretendieron excitar a los tres millares de obreros que formaban en la larga cola; provocándoles a que se negaran a aceptar el socorro municipal, exigiendo en cambio trabajo o metálico. Se originó, con este motivo, bastante alboroto. Acudieron fuerzas de Seguridad que restablecieron el orden.

Últimas noticias de la huelga sindicalista

Sevilla.—A las once de la noche cuando el gobernador comunicaba con Lora del Río, fueron cortados súbitamente los hilos telefónicos. El gobernador ordenó que salieran en un camión ocho parejas de la Guardia civil, que al llegar a Lora del Río se sumaron a las fuerzas de la benemérita allí concentradas.

Los huelguistas telefónicos habían conseguido rodear la central de Teléfonos y, rociándola con petróleo, intentaban prenderla fuego.

La Guardia civil intervino activamente y después de un reñido y sangriento tiroteo con los revoltosos, en el que hubo que lamentar varios muertos y heridos, se consiguió dominar la situación.

—Mañana, a las ocho, se celebrará el entierro del guardia muerto en los sucesos de la calle de la Feria. Asistirán las autoridades. Promete ser muy solemne.

Esta madrugada, y a fin de que no se provoquen incidentes, se dará sepultura de un modo privado, a los cadáveres de los dos huelguistas muertos ayer.

—El alcalde dictó un bando en el que amenaza con graves sanciones a los empleados municipales, si no cesan en su actitud de huelga. Dice que está dispuesto, si el trabajo no se reanuda, a decretar 400 cesantías.

—A las 10 y media de la noche, en la ronda de Capuchinos un tranvía fue tiroteado por los sindicalistas. La guardia civil que escoltaba el coche y el soldado de Ingenieros que le conducía, respondieron con las tercerolas a los disparos. No se pudo detener a los agresores.

La ciudad de Sevilla ha recobrado en su aspecto mayor normalidad que ayer, abriéndose al público varios establecimientos y reaccionando el espíritu ciudadano, seguro de la protección de la autoridad.

El capitán Rexach en libertad

San Sebastián.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del señor Galarza comunicándole que ha sido concedido el retro militar al capitán Rexach.

El proceso que a dicho capitán se le instruye ha pasado a la jurisdicción ordinaria, y el señor Rexach, después de prestar declaración ante el juez competente, quedó puesto en libertad.

Un abordaje

Cádiz.—Debido a la intensa marejada, se han abordado los vapores pesqueros «Antonio» y «Angelita», hundiéndose este último.

La tripulación del pesquero hundido ha sido recogida por el «Antonio» y desembarcada en el puerto.

CUESTIONES GANADERAS

EL REBAÑO COMUNAL

La guerra a muerte que se hace a la ganadería lanar en muchos pueblos de esta provincia por los labradores, no ganaderos, es un problema que merece especial atención, conocerle en su esencia y no cruzarse de brazos o permanecer impasible para que se resuelva por sí solo.

Es de tal importancia económica que mirado desde un solo punto de vista, el del aprovechamiento como abono de sus deyecciones, cuyo valor fertilizante es incalculable, basta para justificar su resolución urgente, ya que supone una economía grandísima en la compra de abonos más caros y peores.

La ganadería lanar disminuye rápidamente; son muchos los ganaderos que vendieron sus ovejas por los disgustos y quejas que continuamente recibían de sus vecinos; el escaso jornal del pastor, pero excesivo en relación con las utilidades del pequeño rebaño que custodia; es otra de las causas de la disminución no solo de ganaderos sino también de pastores; la orden de la alcaldía obligando a todos los rebaños a salir del término municipal en fechas fijas una o dos veces anualmente y por más o menos tiempo; la degeneración de nuestra ganadería y la consiguiente depreciación de alguno de sus productos, el deficiente comercio de estos; son todos factores que influyen en la decadencia de la ganadería de la provincia.

Evitar que todos estos perjudiciales factores persistan y crear aquellos otros que den al traste con los actuales y orienten a la ganadería hacia un máximo de rendimiento, será un medio de contribuir al engrandecimiento de la ganadería y de la agricultura.

Hijo de un pueblo de esta provincia donde vi desde muy pequeño la gran distancia y cada vez mayor que separaba a los ganaderos de los agricultores; preocupado siempre, cualquiera que fuere la región donde me encontrara del progreso del campo; fiel siempre mi conducta a las normas que me dicta mi conciencia, estimo un deber, como profesional y como ciudadano, exponer a la consideración de mis paisanos—por si lo estiman conveniente y oportuno—, la idea de la creación del rebaño comunal por creer que si los hubiera en todos los términos municipales desaparecerían los antagonismos existentes, estaría racionalmente explotada la ganadería y ésta prestaría mayores auxilios a la agricultura.

El rebaño comunal tiene en esta provincia como precedente la existencia en los pueblos de la paria comunal de ganado porcino; para la formación de ésta, todo vecino lleva sus cerdos a un corral determinado donde un guarda se encarga de su custodia y de llevarlos al campo a pastar; este guarda es elegido anualmente en fecha fija para los vecinos reunidos en la casa Ayuntamiento y presididos por el alcalde.

De forma análoga podría crearse en los pueblos el rebaño comunal, que tendría las ventajas siguientes: Menos rebaños y más ovejas, con lo que se resolvería el problema de los pastores y se aumentaría la cabaña nacional. Que muchos chicos o mozalbetes analfabetos, por dedicarse hoy a guardar pequeños rebaños, podrían ir a la escuela.

Si el rebaño comunal estaba constituido por un número excesivo de reses, o bien que la forma de cultivo del término no permitiera la explotación de grandes rebaños sin peligro de daños a los terrenos cultivados, podría dividirse en lotes teniendo en cuenta para ello el sexo y la edad; de esta forma podríamos tener un rebaño de corderos, otro de ovejas, otro de borregos extra, lo que permitiría una más racional explotación, la ventaja de un mejor aprovechamiento de pastos según su naturaleza y de poner en las mejores condiciones para el mercado el lote que conviniera vender.

El mejoramiento de la ganadería ya que interesados en ello todos los vecinos se estaría, sin grandes desembolsos, en buenas condiciones económicas para la adquisición de excelentes y apropiados moruecos, aparte de que podría establecerse de antemano la obligación que tendría todo vecino de vender sus corderos al pueblo si a juicio de los vecinos previamente asesorados y reunidos en concejo, consideraran conveniente conservarlos como reproductores.

TEODOMIRO MARTIN

Solo una casa en Segovia o puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

“LA PAPELERA,”

Casa Alonso Juan Bravo, 20

LOS PUEBLOS

Sepúlveda

Antes se pilla a un embustero...

Así titulamos hoy el reportaje de la última sesión celebrada en el que, según dicen, fué muy ilustre Ayuntamiento de la vieja villa de las siete puertas; reportaje que muy bien pudiera llevar por subtítulo «El alcalde monárquico-biedmista» que se olvida que dijo o le hicieron decir: que era *republicano de las derechas sin hipocresías*, y groseramente ofende la memoria de aquellos mártires de la libertad, honra y orgullo de España, que en vida se llamaron Galán y García Hernández, vilmente asesinados por una canalla monárquica, que no era ni monárquica, sino una fuerza vividora que con su ambición y sus sueños imperialistas arruinó a España.

Esto fué lo más saliente y lo más vergonzoso de la sesión última. Muy pocos concejales asistieron. Cada vez menos. Presumimos que a este paso se reunirán en sesión, como de costumbre, el alguacil, el depositario, el secretario, el alcalde y algún botones.

Más de ciento cincuenta sepulvedanos hacen su acto de presencia en el salón de sesiones que, hasta ahora, fué más difícil conquistar al pueblo su derecho de acción que si se tratara del salón del trono en sus buenos tiempos.

Acabados los ritualismos, el señor Linage da cuenta de sus gestiones recientemente llevadas a cabo en Madrid, informando documentadamente sobre el proyecto de construcción de un grupo escolar. También nos entera del estado en que se encuentra el proyecto de la ya tan cacareada reforma del peligroso zig-zag que da entrada a Sepúlveda por la Plaza del Trigo.

Hasta aquí muy bien, pero... luego, lo de siempre. El señor Albarrán toca lo de la cuestión del tesoro que ya disgusta a la mayoría biedmista, pero aún pasa, con una lamentable involuación del secretario que no nos convenció ni mucho menos, aunque él y otros se creyeran todo lo contrario. A votación es derrotada la minoría.

Propuesto por la misma se dé a unas calles de esta villa el nombre de los capitanes Galán y García Hernández, el alcalde dice «que, que...» (aquí una frase grosera que no decimos por respeto a nuestros lectores) habían hecho esos señores». Sometido a votación, irónicamente dice el señor Linage que no hace falta tal re-

quisito, que conste en acta lo acuerdan todos contra la minoría. Y efectivamente Galán y García Hernández se quedan sin una humilde placa en Sepúlveda, en este pueblo que es un marchón, en la España libre y republicana.

Propone la minoría (pero esa mayoría que hace y para que sirve!)—quede sin efecto el nombramiento de hijo adoptivo de esta villa a favor del señor Gil de Biedma por estimar—a salvo el respeto debido a la persona—que ni su personalidad política ni su labor como representante de este distrito y mucho menos como parlamentario—recordemos aquella su famosa actuación siendo secretario del Congreso—merecían tal nombramiento, máxime que Sepúlveda tenía entonces ya un hijo ilustre a quien no se le guardaban las atenciones que demanda una mediana educación. Además hay que tener en cuenta que aquel Ayuntamiento, como casi todos los que aquí padecemos y parte del que padecemos fueron por él designados, y es poco moral que mutuamente se hicieran aquellos favores. Puesto a votación (el señor Linage dice que no hace falta, que solo es necesario conste que en contra de la minoría se acuerde conforme siendo hijo adoptivo) parece muy bien a los biedmistas continúe este nombramiento ¡Naturalmente! Galán y García Hernández, señor alcalde no hicieron nada, ni son ni significan nada para dedicarlos una humilde calle, pero este, sí...

Se habla de responsabilidades—no morales—sino efectivas y civiles. El alcalde se indigna y dice que aquello está—como lo de la declaración falsa prestada por los serenos—y que allí hay que llevar otras cosas de más importancia. El secretario dibuja una sonrisa que nosotros supimos interpretar y que ya comentaremos.

Linage interviene. El alcalde caprichosamente quiere dar la sesión por terminada y aquel lo impide. Quiere interrumpirle, y no se lo permite. Dice que como acto de protesta por la forma descortés con que el alcalde ha llevado la sesión y por haber ofendido la santa memoria de Galán y García Hernández, la minoría radical socialista se retira del municipio por término de un mes—explicando esta actitud a la superlorigitud, pues no puede permitir que se desechen sus proposiciones por sistema, como hacen, sino cuando venzan sus razonamientos con razonamientos más poderosos.

Linage interviene. El alcalde caprichosamente quiere dar la sesión por terminada y aquel lo impide. Quiere interrumpirle, y no se lo permite. Dice que como acto de protesta por la forma descortés con que el alcalde ha llevado la sesión y por haber ofendido la santa memoria de Galán y García Hernández, la minoría radical socialista se retira del municipio por término de un mes—explicando esta actitud a la superlorigitud, pues no puede permitir que se desechen sus proposiciones por sistema, como hacen, sino cuando venzan sus razonamientos con razonamientos más poderosos.

La sesión termina y el alcalde permanece como en simismad nos daba la sensación de «conmocionado». Y en este momento crítico, el secretario le dice: «Ala, Pepe». Como el que despierta sobresaltado, da un timbrazo y se levanta la sesión... pero ya la minoría se había levantado y abandonaba la tribuna edilicia. Y durante este mes firmada el acta acudirá como espectadora mezclada entre la multitud que invade el salón de sesiones que fué inexpugnable.

Un consejo

Después de esto, ¿no cree el Ayuntamiento de Sepúlveda que debe imitar la conducta de su compañero de La Granja?

F. GONZALEZ

Fuentepe layo

Banquete

Para el día 26 del actual, a las dos de la tarde, se está organizando una comida en honor de Pedro Romero, que promete ser un éxito. A dicho acto está invitado el ministro de la Guerra, señor Azaña; don Segundo de Andrés, presidente de la Diputación, que cuenta en este pueblo con el afecto y cariño de todos; Cayetano Redondo, que tan buenas impresiones dejó entre los correligionarios de Fuentepe layo; una representación de la Casa del Pueblo de Segovia y otra de SEGOVIA REPUBLICANA. También se han pasado invitaciones a distintos pueblos de la provincia, donde Romero tiene buenos amigos y admiradores. A estos últimos así como a los simpatizantes con el acto que quieran acudir a él, se ruega comuniquen cuanto antes el número de comensales que van a venir, al presidente de la comisión organizadora, Federico Navares.

Organización de la Sociedad de profesiones y oficios varios

Con objeto de dar solución al problema obrero que existe en Fuentepe layo, como en la mayor parte de los pueblos de la provincia, se ha pensado en organizar una «Sociedad de profesiones y oficios varios» cuyo principal fin sea la mejora del obrero evitando la explotación del hombre por el hombre.

Para dar realización a esta noble idea se ha celebrado una reunión previa, entre el mayor entusiasmo por parte de estos sufridos obreros a quienes se les hace trabajar doce horas diarias en contra de las indicaciones del inspector del Trabajo, que estérilmente recuerda a los patronos lo que hay legislado en España a este respecto.

En dicha reunión se ha tomado el acuerdo de celebrar otra preparatoria el próximo día 25 a las tres de la tarde, en la que se elegirá la Junta directiva de la sociedad y se dará forma al reglamento que ha de regirla.

Mucho nos complace que en este pueblo donde los obreros están sin ninguna protección y en donde nunca se había pensado en los inconvenientes que tal desamparo pueden traer, se agrupen al fin todos los trabajadores para defenderse y exigir que sean respetados en sus derechos, como ellos respetan los ajenos.

Vendo Camioneta «FARGO» (Chrysler) en

inmejorable estado, a toda prueba y en un precio barato.

Razón: PEDRO UBIS PASTOR. Aranda de Duero (Burgos)

TELEFONO 94

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQ

Representante: JORGE ZURDO

DAOIZ, 16

TELEFONO 82

Café	Juan Bravo
Litro de horchata de chufas con barquillos 1,50	Mantecado con barquillos, especialidad de la casa, 0,75
B	a
Litro de Naranja natural 1,50	

PRUEBE LOS HELADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO

Tres conciertos diarios por un notable trío

Afirmación de la comarca segoviana

Conferencia de IGNACIO CARRAL

trance de ir a mendigar de los poderes públicos— a veces en contra de los intereses nacionales, que son primero que nada—el que no se lleven un centro militar o al que traigan otro, como si nos hubiéramos pasado la vida hablando de hidalguía y de desinterés para no concebir más modo de subsistencia que el de ser parásitos de la burocracia.

Esto es lo queremos y lo que decimos simplemente. Una ciudad, una tierra, deben saber ganar su vida, deben saber no dejarse vencer por el aliciente de un vivir sedentario jugando al dominó. Y que si fuera cierto como dicen a algunos—que yo no lo creo—que las circunstancias son más fuertes que todo y que es imposible vivir de otra manera, entonces deberíamos hacer lo que hicieron ante la fatalidad, nuestros abuelos, los arevacos de Numancia; encerrarnos dentro la ciudad y prenderla fuego para morir con honra entre las llamas.

Ya digo que yo no creo que sea preciso recurrir a estas evocaciones históricas para remediar el problema de Segovia. Basta solo con un poco de buena voluntad y un poco de ganas de no querer cerrar siempre los ojos a las cosas que, a primera vista, parecen nuevas. Comencemos por resucitar la comarca segoviana o, por lo menos, por pedir que se resucite. Formemos un grupo—no un grupo político con un comité y un reglamento—sino simple agrupación de gentes dispuestas a trabajar en este sentido, y que ella sea el gran estimulante de la acción oficial, siempre más lenta y más refractaria a tomar actitudes. Que este

grupo sea también el que sirva al Parlamento de punto de apoyo para conceder la autonomía a la comarca segoviana, la autonomía en el sentido de que ella se administre sus bienes y de que se la reconozca el derecho a reconquistar todo lo que la perteneció.

Y partiendo de esto ¿creéis que la comarca segoviana podría subsistir como un islote en medio del centralismo de las tierras alrededor?

¿Creéis que podría desenvolverse libremente, sin el apoyo de las comarcas vecinas constituidas de un modo semejante a ella?

Por esto es por lo que nosotros hemos hablado de resucitar la gran región comuna, es decir, la región entre el Duero y el Tajo donde tenían su asiento las Universidades de la tierra; muchas de las cuales conservan todavía—como nosotros—su Junta Administrativa, y así crear una solidez de intereses y de aspiraciones entre las comarcas que la componen, que redundaría en el progreso y en libre desenvolvimiento de cada una de ellas.

Es preciso fijarse mucho en que esto no significa confusión entre estas comarcas con otras. No quiere decir que vayamos a unir nuestra suerte a las demás, ni que vayamos a darles nada, como ellas nada nos darán tampoco, para formar una unidad indescomponible e indiferenciable. Quiere decir simplemente que cada una de estas tierras resucitará sus instituciones autonómicas y colaborará con la nuestra, como nosotros colaboraremos con ellas para la mayor prosperidad de todos.

A muchos que se fijan más en las palabras que en las cosas que designan, les ha extrañado y hasta espantado un poco esta denominación de «Extremadura castellana», porque acaso piensan que porque nuestra región se llame así nos vamos

a convertir en extremeños. Pero esto del nombre es muy poca cosa. Si no parece bien, llamemos a nuestra región de otra manera... o no la llamemos de ninguna, que ninguna falta hace. Pero constituyámosla que es lo que importa.

Pero además nosotros segovianos, y como nosotros todas las regiones comuna, no queremos renegar nunca de haber fundido nuestra historia en una gran región nacional, Castilla que hizo a España. No podríamos por mucho que quisiéramos dejar de ser castellanos, y de haber jugado un papel principal en la historia de Castilla, lo mismo que la región del norte del Duero le jugó en los tiempos primitivos.

Y no solo es un sentimiento literario el que nos integra en la región castellana. Es también una comunidad de costumbres jurídicas, de intereses que no podemos esquivar. Si forestal y ganadero—y un poco agricultora—fué siempre la Extremadura castellana—, forestal y ganadera—y un poco agricultora—fué también la Castilla gentil del Cid. Nos une así mismo la lengua que juntas creamos, que extendimos por toda la península y que hicimos atravesar el gran mar. No une el paisaje de montañas y valles y las altas parameras donde se incuba el sentimiento de indiferencia hacia las vanidades de este mundo, al mismo tiempo que el alma se fortalece para las luchas de él. Si nosotros tuvimos Universidades de la tierra, la otra región hermana tuvo—y tiene—merindades, instituciones muy semejantes a las nuestras y que a raíz haya influido más de lo que parece en estas últimas, infiltradas como ellas de espíritu democrático.

Tenemos que dar la sensación ante las Cortes Constituyentes, que van a reunirse dentro de unos días, de que si las demás regiones españolas

recaban su autonomía, no la han de conseguir a costa de que Castilla permanezca inerte. En nosotros nunca ha habido hostilidad de ningún género hacia las autonomías regionales, pero sí ha habido un excesivo desprendimiento hacia todas ellas. Hemos dado todo a España, como damos el agua de nuestro río, del Ebro, del Duero y el Tajo que nacen en nuestras montañas y atraviesan nuestro territorio. Y es hora de que reconcentremos nuestras energías para salvarnos de la desaparición, por extenuación total de nuestra savia. Que los representantes de la nación sepan que Castilla quiere también vivir, quiere reorganizarse, y quiera ponerse en condiciones de poder dar a España de nuevo sus energías si son precisas.

Pero insisto en que esto no quiere decir ni Estado castellano ni siquiera región castellana. Al intentar la resurrección de nuestras viejas instituciones, infundiéndolas nueva vida no queremos poner fronteras ni aún señalar límites. Que cada una de nuestras comarcas vivifique su régimen peculiar, rompiendo las cadenas de la división en provincias, que arranca partes enteras de una comarca, como nos ha sucedido en Segovia, o que divide una misma comarca en dos provincias diferentes como sucede en la Alcarria. Lo demás, si Castilla termina en tal o cual montaña o en tal o cual río, no nos interesa demasiado. De aquí en adelante Castilla sería la unión de todas estas comarcas, resurgidas por libre voluntad de sus habitantes. Nada más y nada menos. Será la unión de estas instituciones tradicionales ajustadas al antiguo y el nuevo espíritu de la democracia y aplicadas a nuestro resurgimiento económico para ponernos en condiciones de ganarnos la vida por nosotros mismos.